BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 42

22 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PL-0019 Por la que se extinguen las Cámaras Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias: envío a Comisión.
Página 1

PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
7L/PL-0019 ***Por la que se extinguen las Cámaras Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias: envío a Comisión.***

(Publicación: BOPC núm. 348, de 10/12/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- Por la que se extinguen las Cámaras Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias: envío a Comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 9 y 10 de febrero de 2010; en conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073